



**CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS DE AGRONOMÍA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES EJERCICIO FISCAL 2019:**

**COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL:  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019 en lo que corresponde al Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, y al concepto de apoyo: "Servicios de Extensionismo en el territorio de un CADER".

**CONVOCAN**

A técnicos especialistas en el área de agronomía a participar como extensionistas en el Estado de Guerrero para proveer asistencia técnica a productores que participan en el Programa Piloto de Fertilizantes en el ejercicio 2019.

**OBJETIVO**

1. Integrar un equipo de técnicos profesionales de la Agronomía, preferentemente titulados y con experiencia comprobable en servicios de extensionismo en el sector rural; en donde se incorporen profesionistas de agronomía que tengan como máximo dos años de haber egresado de educación superior, para brindar servicios de extensionismo a productores beneficiarios del Programa de fertilizantes, que se dedican a la agricultura familiar específicamente en maíz y otros cultivos anuales del ciclo primavera-verano 2019, así como de frutales y otros cultivos perenes. Se atenderán territorios localizados al interior de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), con el propósito de potenciar y maximizar el impacto del uso del uso de fertilizantes, biofertilizantes y semilla mejorada que serán distribuidos en el estado de Guerrero.
2. Los servicios de extensionismo considerarán una estrategia de inducción y oferta de servicios de extensión e innovación enfocados a mejorar las capacidades productivas de las Unidades de Producción Rural (UPR).
3. Los extensionistas seleccionados participarán con el soporte técnico hacia los productores beneficiarios del Programa de Fertilizantes para el ejercicio 2019, en el Estado de Guerrero.

**CONCEPTOS DE APOYO:**

Concepto de apoyo	Monto máximo
Servicios de extensionismo en el territorio de un CADER	\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, por extensionista, y \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) por extensionista, con máximo dos años de haber egresado de educación superior.

**CADENAS A ATENDER Y EXTENSIONISTAS REQUERIDOS**

Con base en la Política Pública de focalizar los recursos en las cadenas productivas que fortalezcan su competitividad y sean prioritarios para el Estado de Guerrero, los servicios a contratar son para atender prioritariamente las cadenas que a continuación se detallan:



**CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS DE AGRONOMÍA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES EJERCICIO FISCAL 2019:**

**COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL:  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019**

**Cuadro de Cadenas Productivas a atender y sus respectivas Regiones**

Subsector	Cadena productiva	Regiones de Guerrero
Agrícola	Maíz	Costa Grande, Costa Chica, Acapulco, Tierra Caliente, Centro, Montaña y Norte.
	Frijol	
	Arroz	

El número de Extensionistas a contratar está sujeta a lo establecido en los Lineamientos de Operación del Programa Fertilizante 2019 de la SADER, a la suficiencia presupuestal y conforme al padrón de productores registrados que recibirán fertilizantes y biofertilizantes de **101 mil solicitudes** para atender aproximadamente **210 mil hectáreas** comprendidas en **51,723 unidades de producción de 1.0 ha**, **29,984 unidades de producción de 2.0 ha** y **19,360 unidades de producción de 3.0 ha** ubicadas en 73 municipios de las siete regiones del estado.

REGION	SUPERFICIE Hectáreas	EXTENSIONISTAS REQUERIDOS
COSTA GRANDE	10,360	17
COSTA CHICA	31,548	53
ACAPULCO	6,232	10
TIERRA CALIENTE	28,368	47
CENTRO	43,102	72
MONTAÑA	60,480	101
NORTE	29,910	50
<b>TOTAL</b>	<b>210,000</b>	<b>350*</b>

- Aproximadamente 600 ha por extensionista.

**SERVICIOS TECNICOS**

**Los técnicos que sean seleccionados para los servicios de desarrollo de capacidades y extensión proporcionaran a los beneficiarios servicios técnicos como:**

- Asistencia técnica en el uso de buenas prácticas en el manejo de sus cultivos.
- Aplicación de paquetes tecnológicos que incluyan mejoras en la nutrición, conservación y manejo de suelo y uso y aprovechamiento eficiente del agua.
- Prevención, manejo y control de plagas y enfermedades.
- Manejo post cosecha para disminuir pérdidas.

**A. Requisitos de elegibilidad.**

Los aspirantes deberán ser profesionistas del área de agronomía y cargar en la página habilitada para tal fin la documentación correspondiente a currículum vitae actualizado en extenso en formato .pdf, evidencia documental que permita demostrar que cumplen con los siguientes requisitos:



**CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS DE AGRONOMÍA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES EJERCICIO FISCAL 2019:**

**COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL:  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019**

<b>Requisitos</b>	<b>Evidencias</b>
a) Contar con estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura en Agronomía, preferentemente titulados y/o con estudios de especialización.	Comprobantes de estudios: título profesional, cédula profesional o carta de pasante expedida por una institución de educación superior
b) Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos sustentables, acompañamiento y soporte técnico, establecimiento y seguimiento a parcelas demostrativas.	Documentos que demuestren experiencia profesional como extensionista, como contratos, Informes, proyectos o cursos y talleres, etc.
c) En caso de haber laborado como extensionistas en ejercicios anteriores demostrar que cumplió con los compromisos contraídos.	Informe final firmado por representante de grupo y autoridad local, carta de recomendación.
d). Para los concursantes con máximo dos años de egresados de la licenciatura de Agronomía (no aplican incisos b y c)	Preferentemente contar con experiencia comprobable en estancias y/o prácticas profesionales relacionadas a estrategias agrícolas.
e). Radicar en el estado de Guerrero y preferentemente en el Distrito de Desarrollo Rural para el cual concursa	Comprobante de domicilio

**Proceso y Criterios de Participación:**

**Paso 1. Registro**

Completar su registro, en la página: <https://extensionismo.sader.gob.mx/convocatoria2019> a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el **30 de julio de 2019 a las 24:00 horas**.

Primero se realiza en registro general en el sitio y posteriormente con el usuario y contraseña generados se inicia sesión y se cargan los documentos requeridos.

Sólo se consideraran aquellos registros con la información y documentación completa de acuerdo a lo que se precisa en el Apartado A. Requisitos de Elegibilidad dentro de la fecha establecida en el párrafo anterior.

**Paso 2. Revisión de Perfil Profesional**

**Con la información captura en el registro, se revisa con el fin de verificar el perfil de la formación profesional**

**Paso 3. Examen en línea**

- **Para aquellos que cumplan con el perfil profesional se les notificará para presentar un examen en línea (los que obtengan una calificación satisfactoria pasan a la siguiente fase)**



**CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS DE AGRONOMÍA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES EJERCICIO FISCAL 2019:**

**COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL:  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019**

**Paso 4. Revisión documental**

- Revisión de expedientes e identificación de postulantes elegibles: los días 31 de julio al 8 de agosto

**Paso 5. Revisión documental**

- Como última fase se lleva a cabo la revisión documental de los expedientes cargados en el sistema por los participantes.

Paso 6. Publicación de resultados y asignación de servicios.

La Instancia Ejecutora Publicará los resultados de la Convocatoria; en conjunto con la SADER realizará la asignación de servicios a los extensionistas.

**La evaluación considerará los siguientes aspectos:**

Aspectos	Valor (Criterio)
Registro	Completo / Incompleto
Revisión inicial de perfil respecto de la formación profesional solicitada	Cumple / no cumple
Examen en línea	$\geq 60$
Revisión documental con Soporte.	$\geq 60$

**Consideraciones Adicionales para la contratación:**

- 1) Asesoría en la aplicación de técnicas o métodos para la producción, acopio, transformación, de acuerdo a la naturaleza de su servicio y sujetos de atención.
- 2) Conocer los Lineamientos de los Programas de Fertilizante y Desarrollo Rural publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º de Marzo y el 28 de Febrero de 2019, respectivamente.
- 3) Queda prohibida la subcontratación para la prestación del servicio profesional que corresponde.
- 4) Incluir en el curriculum vitae que registren un correo electrónico como dirección formal para recibir cualquier tipo de notificación, y un número de teléfono celular.
- 5) Una vez seleccionados los extensionistas, el periodo de contratación iniciará cuando le sean asignados los municipios en donde prestaran sus servicios. El periodo de contratación de los extensionistas tendrá una vigencia de 6 meses, dentro del ejercicio fiscal 2019.
- 6) Los servicios de extensionismo tendrán un carácter inductivo, sin embargo, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 19 fracción IV y 32 de los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural una vez identificados los beneficiarios.

**RESTRICCIONES**

No podrán participar aquellos Extensionistas que:

- Laboren en alguna dependencia gubernamental (Federal, Estatal o Municipal).
- Se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública.
- Que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.



**CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS DE AGRONOMÍA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES EJERCICIO FISCAL 2019:**

**COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL:  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019**

- Sean Prestadores de Servicios Profesionales en otros programas y/o componentes Federales, Estatales y/o Municipales.
- Tengan antecedentes de un deficiente desempeño en ejercicios anteriores en alguno de los programas de la SAGARPA o SADER
- Sean proveedores de insumos o equipo durante la vigencia del contrato.

**Para mayor Información:**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Ing. Ezequiel Leyva Gómez, Subdirector de Planeación y Seguimiento, Dirección: Avenida Municipio Libre 377, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310. Tel: (55) 3871 1000 Ext. 33464, correo electrónico: [eleyva.dgspdr@agricultura.gob.mx](mailto:eleyva.dgspdr@agricultura.gob.mx).

Con el M.C. Wilfrido Nájera Lomelí, Jefe del Programa de Fomento Agropecuario de la SADER, Dirección: Av. Ruffo Figueroa No.2, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Tel:(747) 471 9212. Ext. 27231; correo electrónico: [w\\_najera@gro.agricultura.gob.mx](mailto:w_najera@gro.agricultura.gob.mx).

INCA Rural

M.C. Sergio Fernando Góngora González, Director General Ajunto de Evaluación y Certificación. Dirección: Guillermo Pérez Valenzuela No. 80, Santa Catarina, C.P. 04010, Ciudad de México, Tel: (55) 3871 1000 Ext. 46050. Correo electrónico: [sergio.gongora@inca.gob.mx](mailto:sergio.gongora@inca.gob.mx).

M.C. Ángel Mejía Vázquez, Coordinador SENACATRI en Guerrero. Dirección: Guillermo Pérez Valenzuela No. 80, Santa Catarina, C.P. 04010, Ciudad de México, Cel: 733 582 5888. Correo electrónico: [mejia.angel.guerrero@gmail.com](mailto:mejia.angel.guerrero@gmail.com).

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 24 de Julio de 2019.

**ATENTAMENTE**  
**El Encargado del Despacho**  
**de la Oficina de Representación SADER en Guerrero**

**M.C. Unberto González Quintero**